

## RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Silvia Inés Palacio Campuzano
DEMANDADOS	Ana Paulina Uribe Lopera
RADICADO	050013103 009- <b>2018-00179</b> -00
ASUNTO	Dispone remitir oficio al solicitante

## JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a la solicitud del libelista<sup>1</sup>, y remítasele copia del oficio No.0903 del 25 de noviembre de 2022<sup>2</sup>, con la constancia de envío en fecha 28 de noviembre de la misma vigencia<sup>3</sup>, dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur, a fin de registrase el levantamiento de embargo que por cuenta de este proceso se afectó a los inmuebles distinguidos con los folios de MI.No.001-498313, 001-498314, 001-498315, 001-219884, **001-498352** y 001-498323, y que había sido comunicada mediante oficio No.0442 del 3 de mayo de 2018, oficio No.913 del 12 de julio de 2018 y oficio No.1281 del 10 de octubre de 2018.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA ECHEVERRÍ BOHÓRQUEZ JUEZ

D.CH.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Archivo digital No.18.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Archivo digital No.15

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Archivo digital No.15.1.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8692db983b02a2c2d968962c7320d547b6260296bbed70995125de11773f2c04

Documento generado en 20/11/2023 11:42:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica